



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

262

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 de Tarragona con el número 183 de 2010 a instancias de don Jesús López Ladeveze, en reclamación de cantidad, se cita a “Seirt, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Roma, número 21, de Tarragona, el día 12 de marzo de 2013, a las once cuarenta y cinco horas, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 19 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.503/12)